



**I N S T R U C T I V O**

**C. GERARDO DEL BOSQUE GONZÁLEZ.**

QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA DICTADO UN ACUERDO QUE EN LO CONDUCENTE DICE: -----

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIÓNES A LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE PROPIETARIO QUE INTEGRARÁ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS QUE SE ADVIERTE ERROR U OMISION EN LA INTEGRACION DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES.**

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; así como con la Base TERCERA y SEXTA del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**ÚNICO.** - Que los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, en fecha 23 agosto de 2024 a las 10:00 horas, de manera personal o a través de nuestros representantes llevamos a cabo una reunión de trabajo para efectos de realizar la revisión y análisis de las solicitudes de los Candidatos respecto a los requisitos señalados en la BASE TERCERA del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Con base en lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Derivado del análisis realizado a las 16 solicitudes recibidas dentro del tiempo de la convocatoria, se advirtieron errores u omisiones en la integración de 4 de los expedientes entregados por los aspirantes, a razón de lo siguiente:

ASPIRANTE	DOCUMENTOS FALTANTES
Blanca Patricia López de la Garza	Cotejo del Acta de Nacimiento.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA**

**OFICIALÍA MAYOR**

<b>Raul Robles Gómez</b>	Cotejo de la credencial para votar con fotografía vigente.
<b>Gerardo del Bosque González</b>	Documentos que acrediten experiencia o conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
<b>José Antonio Garza López</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Versión Pública de Currículum Vitae.</li><li>• Carta bajo protesta de decir verdad habilitada por el H. Congreso de Nuevo León para cubrir las Bases TERCERA y CUARTA de la Convocatoria.</li></ul>

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León para efectos de que por su conducto se les prevenga, de acuerdo a lo señalado en BASE SEXTA, a cada uno de los aspirantes nombrados en el numeral PRIMERO del presente Acuerdo a fin de que en un término de 2 días hábiles a partir de la notificación de la prevención en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. horas en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle Matamoros No. 555 oriente esquina con Zaragoza, Monterrey, Nuevo León. subsanen los errores u omisiones que correspondan.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Monterrey Nuevo León a 26 de agosto del 2024

**Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**

**PRESIDENTA**

**RUBRICA  
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**VICE- PRESIDENTA**

**SECRETARÍA**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

RUBRICA  
DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ  
GARCÍA

VOCAL

RUBRICA  
DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO  
RAMÍREZ

VOCAL

RUBRICA  
DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO  
SUÁREZ

VOCAL

RUBRICA  
DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR  
HERNÁNDEZ

VOCAL

DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS  
GARCÍA

RUBRICA  
DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

VOCAL

RUBRICA  
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA

VOCAL

RUBRICA  
DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

VOCAL

DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL

VOCAL

DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA**

OFICIALÍA MAYOR

**RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR TABLA DE AVISOS**

Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 26-veintiseis de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, el suscrito Lic. Alejandro Luis Sandoval, Director Jurídico adscrito a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado; hago constar que se publicó a través de los Estrados de este recinto Legislativo que se encuentra ubicado en la planta baja de la Torre Administrativa, el instructivo de notificación al C. GERARDO DEL BOSQUE GONZÁLEZ, el cual contiene el acuerdo emitido por la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el día de hoy; atendiendo las bases del acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura, correspondiente a la convocatoria para ocupar el cargo de propietario que integrará el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

EL AUTORIZADO POR LA C. OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA REALIZAR NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIONES XIII Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL  
DIRECTOR JURÍDICO DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**JORGE ELYUT ALVARADO  
CERVANTES  
TESTIGO**

**SAMANTHA MAGDALENA FRAGA  
PÉREZ  
TESTIGO**